

RESERVADO

M.E.P. RESERVADO N°01 106 /

ANT. : OFICJO (R) N°16.650/38
22/2/88. CASMJL

MAT. : Informa.

SANTIAGO, 29 FEB. 1988

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SEÑOR JEFE DE LA CASA MILITAR

En cumplimiento a lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República, remito a US. copia de la respuesta enviada por el suscrito a la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Industrial A-19 de Santiago.

Sin otro particular, saludo atentamente a US.



JUAN ANTONJO GUZMAN MOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Distribución:

- Sr. Jefe CASMJL
- Archivo.

233

PERSONAL

Carta N°01 000150 SANTIAGO, 26 FEB. 1988

SEÑORES
DIRECTIVA CENTRO DE PADRES Y
APODERADOS LICEO INDUSTRIAL A-19
DE SANTIAGO
PRESENTE

Señores:

En atención a la carta que con fecha 27 de Noviembre recién pasado enviaron a S.E. el Presidente de la República, cumpla de acuerdo a sus instrucciones, manifestarles lo siguiente:

Con fecha 28 de Mayo de 1982, esta Secretaría de Estado celebró seis convenios con la Corporación Privada de Educación Industrial de Santiago, entre los cuales estaba incluido el Liceo AN^o19 de Santiago.

La administración del citado plantel se entregó por un plazo de 5 años renovables automáticamente, si ninguna de las partes manifestaba su intención de ponerle término mediante un aviso escrito, dado a la otra con 3 meses de anticipación al término del año escolar correspondiente al vencimiento del período.

Esta Secretaría de Estado al cumplirse los 5 años de administración decidió no renovar los Convenios celebrados con la Corporación Privada de Educación Industrial, de manera que dicha administración terminó con fecha 31 de diciembre de 1987.

Con respecto a la solicitud de que se inicie una acción legal en contra de la Corporación Privada de Educación Industrial por dilapidación de fondos, puedo informarles que es efectivo que durante los dos primeros años de administración se detectaron irregularidades financieras, por lo que el Ministerio de Justicia realizó una investigación dada la calidad de persona jurídica de la Entidad Administradora; la Contraloría General de la República realizó una auditoría sobre el tema y el Ministerio de Educación Pública remitió los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.

Después del problema planteado hubo cambio de Directorio en la Corporación Privada de Educación Industrial.

El nuevo Directorio ha dado cumplimiento a las rendiciones de cuentas y ha obtenido la aprobación de ellas por parte de este Ministerio.

No obstante lo anterior, cabe hacerles presente que si en la revisión final apareciera alguna irregularidad, este Secretaría de Estado adoptaría las medidas pertinentes.

Les saluda atentamente,


Juan Antonio Guzmán Molinari
JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA